

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

GUÍA DOCENTE

Curso Académico 2019/20

1. Coro y Orquesta de la Universidad Loyola Andalucía

1.1. Datos de la Actividad

Nombre de la actividad	Coro y Orquesta de la Universidad Loyola Andalucía
Servicio responsable	Servicio de Actividades Culturales y Formación Complementaria
Coordinador/a de la actividad	Francisco Cuadrado Méndez
Idioma de Impartición	Español
Semestre	Primero y segundo
Número de Créditos	2 ECTS

1.2. Datos del equipo de profesores

La actividad se organiza desde el Servicio de Actividades Culturales y Formación Complementaria.

Apellidos, Nombre	Correo electrónico
Cuadrado Méndez, Francisco	fjcuadrado@uloyola.es
Claustro del curso	

1.3. Objetivos del curso

La participación en las Actividades Culturales organizadas por la Universidad Loyola Andalucía tiene como objetivo desarrollar y favorecer la creatividad y la participación del alumnado en actividades vinculadas con las artes (literatura, música, cine, pintura, fotografía, etc.), y el conocimiento estético y artístico. Por otro lado, se busca que los propios alumnos se impliquen en la organización de una agenda de actividades atractiva y original abierta a todo tipo de públicos y/o enfocada a la comunidad universitaria. Para ello se han organizado tres módulos de actividades (Club de Debate, Grupo de Teatro, Orquesta y coro), con Coro y orquesta de la Universidad Loyola. Su objetivo principal es contribuir a la formación integral del alumnado porque se trata de disciplinas que ayudan a sentir y a comunicar, potencian el desarrollo de la expresión oral y corporal, fomenta la cooperación, el trabajo en equipo y son un vehículo para transmitir valores de tolerancia, respeto, solidaridad o espíritu crítico, habilidades consideradas fundamentales por las empresas y organizaciones y muy útiles en la vida cotidiana, profesional y humana.

Competencias básicas y generales

Las competencias básicas que se trabajarán con el estudiante durante el curso son las siguientes:

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB2. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones y entornos diferentes (multidisciplinares, multiculturales, etc.), ser flexible, tener apertura a las nuevas ideas, y asumir la incertidumbre y la ambigüedad.

Las competencias transversales y/o generales que desarrollará el estudiante en el curso son:

- Conocimiento sobre el lenguaje necesario para dominar la expresión oral y escrita en su lengua propia.
- Habilidad para el trabajo en grupo y de forma interdisciplinar.
- Habilidades críticas, analíticas y prácticas.
- Habilidades de pensamiento creativo e imaginativo.
- Capacidad de analizar y examinar de manera crítica diversas formas de discursos y
- sus efectos sobre el arte, los medios y la sociedad.
- Capacidad de comunicación en diferentes medios.
- Capacidad de perseverancia.
- Capacidad de concentración prolongada.

- Capacidad de desarrollar ideas y conceptos, así como comunicarlos y presentarlos de manera adecuada.
- Habilidades de comunicación en diferentes medios y técnicas.
- Conocimiento de las diferentes dinámicas de grupo y habilidad para implementarla en contextos prácticos.
- Capacidad negociadora.
- Habilidad para el trabajo en grupo y de forma interdisciplinar.
- Capacidad para cumplir con objetivos y fechas de entrega.
- Competencias específicas del Módulo del Orquesta y Coro
- Desarrollo de la constancia, la perseverancia y la capacidad de la autorregulación y disciplina.
- Mejora de las habilidades comunicativas, especialmente en las relaciones grupales, a la vez que contribuye al desarrollo de cualidades vinculadas al liderazgo.
- Puesta en valor de la contribución al equipo, el compromiso con los demás, la responsabilidad y la puesta en valor y el respeto por otras culturas
- Capacidad de evaluación y apreciación de la belleza y la excelencia.
- Desarrollo de los conocimientos musicales: lenguaje musical, formas, estilos, armonía, arreglos, etc.

1.4. Metodología del curso

La metodología de estas actividades se enmarca en un proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación continua, en el que el profesor y el alumnado de apoyo plantearán proyectos, problemas y actividades diversas al alumnado para ir evaluando su rendimiento en el proceso de implicación en la actividad y aprendizaje, así como los resultados del mismo. A tal fin, la metodología será dinámica, participativa y práctica, con el apoyo de profesionales en sesiones puntuales que refuercen el aprendizaje y la adquisición de competencias y destrezas concretas.

El alumnado deberá, para obtener los créditos correspondientes, participar en las actividades previstas, con un mínimo para alcanzar los créditos de 40 horas presenciales repartidas a lo largo del curso, y de, al menos, 20 horas en actividades semipresenciales o fuera del aula (participación en torneos de debate, por ejemplo).

Dada la idiosincrasia de las actividades formativas del Club de Debate, el método docente será flexible y adaptado a las características y temporalidad de cada actividad concreta.

La participación activa del alumnado en las sesiones del curso y el trabajo personal de preparación de las actividades serán, pues, una parte esencial del desarrollo de éste.

1.5. Programación del curso

Contenidos del programa
Módulo 2: Orquesta y Coro (2 créditos)
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres formativos a cargo de profesorado: 10 horas presenciales. • Ensayos para actividades concretas (conciertos, actos, recitales, etc.): 30 horas presenciales. • Trabajo autónomo no presencial (arreglos instrumentales, ensayos privados, memorización de partituras y libretos): 10 horas. • Actuaciones en actos universitarios: conciertos, actos protocolarios, certámenes musicales, etc.: 10 horas.

1.6. Duración y créditos propuestos para reconocimiento

A tener en consideración para el reconocimiento de créditos:

Dada la naturaleza tan diversa de las actividades propuestas, la formación es modular. El alumnado podrá participar en uno o más módulos, pero cada uno de ellos es completamente independiente del otro. La participación cumpliendo todos los requisitos y obteniendo la evaluación positiva por parte del profesorado encargado le permitirá certificar las horas y haber alcanzado los objetivos. Posteriormente podrá solicitar el reconocimiento de los créditos en secretaría General.

Esta actividad también permite la participación del alumnado de forma libre (sin solicitud de créditos), y también la del personal docente y de administración.

Duración

Las actividades se desarrollarán durante todo el curso académico 2018-19.

La evaluación positiva en cada módulo supondrá el reconocimiento de 2 créditos ECTS, lo que supondrá 40 horas presenciales para la modalidad en la que se participe, repartidas a lo largo del curso académico, y 20 horas de trabajo no presencial, que incluye, entre otras actividades actuaciones del Coro, orquesta. En total, 60 horas de trabajo para el alumnado.

En cualquier caso, el reconocimiento efectivo de los créditos queda sujeto a la superación de la formación recibida, determinada de acuerdo al sistema de evaluación recogido en el apartado siguiente.

1.7. Sistema de evaluación.

Módulo: Coro y Orquesta (2 créditos)

- 60% Asistencia a los talleres formativos y ensayos.
- 15% Trabajo autónomo llevado a cabo por el alumnado
- 25% Participación en los actos organizados por la Orquesta y Coro.

Para la evaluación se hará la toma de datos del alumnado asistente por parte del responsable de la actividad en cada sesión de trabajo, al finalizar la misma. Para obtener los créditos el alumnado deberá haber asistido al 70% de las sesiones organizadas, y obtener por parte del responsable de la actividad la evaluación positiva de su participación y tareas realizadas de forma autónoma. Ambos requisitos son indispensables para obtener los créditos.

1.8. Número mínimo y máximo de plazas ofertadas y forma de acceso.

Dependerá de cada actividad. En este primer curso 2018-19 no se plantea un número máximo, aunque sí mínimo, que quedará establecido por los responsables de cada actividad. Además, hay que tener en cuenta que en los módulos 1 y 2 se contará también con la participación de PAS, PDI y alumnos sin créditos.

Número mínimo Módulo: 15 plazas. En la medida que se trata de una formación modular, los requisitos de acceso varían en función del itinerario curricular que se marque el alumnado. En todo caso habrá de tenerse en cuenta, junto a lo señalado en el apartado 1.6, los siguientes requisitos:

- Carta de motivación y/o solicitud de admisión a través del correo electrónico cultura@uloyola.es .
- En atención al número de solicitudes presentadas, la organización del curso se reserva el derecho de realizar entrevistas personales con los candidatos.